

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL 2021-00050

DEMANDANTE: RODRIGO MURILLO GONZALEZ

Para los fines legales pertinentes córrasele traslado a las partes por el término de tres (3) días de la petición o manifestación presentada por el perito ÁLVARO LÓPEZ PÉREZ.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

94faf6d91d5acf3939f3d8b7430ca45862c3fcb2a6b14cce4c18f311ede35457

Documento generado en 16/03/2022 07:22:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>